



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVII/ASNEG/0286/2022 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,  
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no aprobarse el contenido de la iniciativa con el carácter de urgente resolución, presentada por el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), en la que pretendía citar a comparecer al Fiscal General del Estado, al Secretario de Seguridad Pública Estatal y al Secretario General de Gobierno del Estado, para que tengan a bien informar a esta Asamblea, las acciones llevadas a cabo en coordinación con el Gobierno Federal en materia de seguridad pública, el resultado de las mismas y, de igual forma evaluar de manera conjunta si es necesario replantear las estrategias contempladas en el Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022-2027, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/ASNEG/0286/2022 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA  
ARELLANES

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

Magdalena Rentería P.  
DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ